

ACTA N°01-2025-CS2506A00171: APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°17-2025-ESSALUD-RPA-1

En La Victoria, a los 26 días del mes de mayo del año 2025, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Red Prestacional Almenara, sito en Av. Grau N°800, sexto piso B, distrito de La Victoria, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización de la Adjudicación Simplificada N°17-2025-ESSALUD-RPA-1, cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL II VITARTE**.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	HENRY JIMMY POLICARPO VASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Primer Miembro	KENT ALBERTO NEYRA VILLANUEVA	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	SANDRA VANESSA SALDAÑA VERA	Titular	X	Dependencia:	Área Usuaría
		Suplente			

Antecedentes:

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10027848082	PERALTA CRUZ ANIBAL SEGUNDO	01/04/2025	Válido		01/04/2025	10027848082	🔍 🗑️ 📄
2	Proveedor con RUC	10098993318	OBISPO CABRERA HANS CHRISTIAN	05/04/2025	Válido		05/04/2025	10098993318	🔍 🗑️ 📄
3	Proveedor con RUC	10192273388	JAVE ALVITES JORGE LUIS	05/04/2025	Válido		05/04/2025	10192273388	🔍 🗑️ 📄
4	Proveedor con RUC	10401191475	CARRILLO SEGURA ESTALINS	04/04/2025	Válido		04/04/2025	10401191475	🔍 🗑️ 📄
5	Proveedor con RUC	10402165320	LLANOS FERMIN JHEYSON MCKAY	20/04/2025	Válido		20/04/2025	10402165320	🔍 🗑️ 📄
6	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	01/04/2025	Válido		01/04/2025	10402725791	🔍 🗑️ 📄
7	Proveedor con RUC	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	01/04/2025	Válida		01/04/2025	10739472682	🔍 🗑️ 📄
8	Proveedor con RUC	10750212081	BALDERA FALEN DIANA LORENA	01/04/2025	Válida		01/04/2025	10750212081	🔍 🗑️ 📄
9	Proveedor con RUC	20329552820	J L Y O REPRESENTACIONES Y SERV.E.I.R.L.	02/04/2025	Válida		02/04/2025	20329552820	🔍 🗑️ 📄
10	Proveedor con RUC	20448320970	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/04/2025	Válida		03/04/2025	20448320970	🔍 🗑️ 📄

60 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 6.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Código	Tipo Proveedor	RUC (Código)	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción o posterioridad	Estado	Administración	Fecha de ingreso	Código de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20491624303	
12	Proveedor con RUC	20503016649	VILLA INGENIEROS E.I.R.L.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20503016649	
13	Proveedor con RUC	20506091382	EVOLUTION HUASCARAN EIRL	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20506091382	
14	Proveedor con RUC	20510367601	INVERSIONES KAMIA S.R.L.	02/04/2025	Válido		02/04/2025	20510367601	
15	Proveedor con RUC	20513034319	CEMAVIT SAC	19/04/2025	Válido		19/04/2025	20513034319	
16	Proveedor con RUC	20514116769	CONSTRUCTORA VENTINI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/04/2025	Válido		12/04/2025	20514116769	
17	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20520577018	
18	Proveedor con RUC	20521489872	SANGAR CONTRATISTAS S.A.C.	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20521489872	
19	Proveedor con RUC	20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20522371492	
20	Proveedor con RUC	20524761191	WOLF CONTRATISTAS S.A.C.	02/04/2025	Válido		02/04/2025	20524761191	

60 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 6.

Código	Tipo Proveedor	RUC (Código)	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción o posterioridad	Estado	Administración	Fecha de ingreso	Código de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20539967879	HIRAM CONSTRUCTORES S.A.C.	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20539967879	
22	Proveedor con RUC	20541624644	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20541624644	
23	Proveedor con RUC	20546271499	COMERCIAL ADAFA E.I.R.L.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20546271499	
24	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20550683645	
25	Proveedor con RUC	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	02/04/2025	Válido		02/04/2025	20552596405	
26	Proveedor con RUC	20552599099	KUBO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/04/2025	Válido		04/04/2025	20552599099	
27	Proveedor con RUC	20556531430	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	04/04/2025	Válido		04/04/2025	20556531430	
28	Proveedor con RUC	20559756475	ESTRADA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C.	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20559756475	
29	Proveedor con RUC	20563774763	SISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20563774763	
30	Proveedor con RUC	20568341504	ARQ.DREAMS.COM S.A.C.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20568341504	

60 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 21 a 30. Página 3 / 6.

Código	Tipo Proveedor	RUC (Código)	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción o posterioridad	Estado	Administración	Fecha de ingreso	Código de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20600370805	EAC INGENIEROS CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/04/2025	Válido		05/04/2025	20600370805	
32	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	02/04/2025	Válido		02/04/2025	20600794770	
33	Proveedor con RUC	20601187907	FELGRAN S.A.C.	07/05/2025	Válido		07/05/2025	20601187907	
34	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	16/04/2025	Válido		16/04/2025	20601206481	
35	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	10/05/2025	Válido		10/05/2025	20601483085	
36	Proveedor con RUC	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20602244777	
37	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	05/04/2025	Válido		05/04/2025	20602253768	
38	Proveedor con RUC	20602640281	JAYCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/04/2025	Válido		02/04/2025	20602640281	
39	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20603155611	
40	Proveedor con RUC	20603158360	EFFECTIVIDAD Y TECNICAS DE INGENIERIA S.A.C.	12/05/2025	Válido		12/05/2025	20603158360	

60 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 31 a 40. Página 4 / 6.



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
41	Proveedor con RUC	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20603469578	
42	Proveedor con RUC	20603622317	CONSTRUCTORA SHIN WHA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- CONSTRUCTORA SHIN WHA E.I.R.L.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20603622317	
43	Proveedor con RUC	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	06/04/2025	Válido		06/04/2025	20604475059	
44	Proveedor con RUC	20605665757	HERCONSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20605665757	
45	Proveedor con RUC	20606106611	CORE CORP S.A.C.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20606106611	
46	Proveedor con RUC	20606420812	HUH COMPANY E.I.R.L.	02/04/2025	Válido		02/04/2025	20606420812	
47	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20607571890	
48	Proveedor con RUC	20607604402	INGENIERIA Y TRANSPORTES B Y S S.R.L.	16/04/2025	Válido		16/04/2025	20607604402	
49	Proveedor con RUC	20607641235	GEFESTION S.A.C.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20607641235	
50	Proveedor con RUC	20607929395	NEVASA CONSULTING S.A.C.	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20607929395	

80 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 41 a 50. Página 5 / 6.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
51	Proveedor con RUC	20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/04/2025	Válido		04/04/2025	20608283219	
52	Proveedor con RUC	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	02/04/2025	Válido		02/04/2025	20608578944	
53	Proveedor con RUC	20609005727	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	06/04/2025	Válido		06/04/2025	20609005727	
54	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20609800837	
55	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20609833344	
56	Proveedor con RUC	20610762752	CORPORACION E INGENIERIA FRADEXA E.I.R.L.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20610762752	
57	Proveedor con RUC	20611344504	GRUPO MOBAK S.A.C.	02/04/2025	Válido		02/04/2025	20611344504	
58	Proveedor con RUC	20612200140	SIMAA NEGOCIOS S.A.C.	06/04/2025	Válido		06/04/2025	20612200140	
59	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20612321672	
60	Proveedor con RUC	20612434884	SERVICIOS GENERALES S.Z.D. E.I.R.L.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20612434884	

80 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 51 a 60. Página 6 / 6.

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se presentó la siguiente oferta a través del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL II VITARTE			
20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/05/2025	16:31:33	Electronico
20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	13/05/2025	18:36:27	Electronico
20513034319	CEMAVIT SAC	13/05/2025	20:49:05	Electronico
20607929395	NEVASA CONSULTING S.A.C.	13/05/2025	21:39:30	Electronico
20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	13/05/2025	21:57:42	Electronico
20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	13/05/2025	22:14:25	Electronico
20607604402	INGENIERIA Y TRANSPORTES B Y S S.R.L.	13/05/2025	22:32:15	Electronico
10401191475	CARRILLO SEGURA ESTALINS	13/05/2025	23:42:16	Electronico

De las Bases:

1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentara su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Acto seguido, el comité de selección procedió a la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, según Cuadro N°01: "Admisibilidad de las ofertas", que forma parte de la presente Acta.

Una vez determinada la admisibilidad de las propuestas, de acuerdo al Art. 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), el comité de selección procedió con la evaluación que se detalla en el Cuadro N° 02: "Evaluación de ofertas", que forma parte de la presente Acta.

Motivo de los Rechazo de Oferta:

En el marco de la aplicación del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), este comité aplica los numerales 68.1; "En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, **i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado;** o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas. y dando según el numerales 68.1 "La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, **otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud.** Una vez cumplido con lo indicado precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada., **en sentido se le otorga el plazo de dos (02) días hábiles a los postores que ocuparon del 1er a 5to lugar. Al respecto se obtuvo los siguientes resultados:**

POSTOR: NEVASA CONSULTING S.A.C.

El comité de selección, tras la evaluación de la estructura de costos presentada por el postor, ha identificado discrepancias significativas en los costos de las propuestas presentadas y del valor referencial, que podrían comprometer la correcta ejecución del servicio. Entre los principales factores de riesgo detectados en las estructuras de costos solicitadas se encuentran la propuesta económica, lo cual representa 47.91% del valor referencial.

En correlación con las siguientes partidas, tomando la cuenta la estructura de costos proporcionada por el área usuaria en los TDR, si tiene la siguiente relación:

- 05.01.01 (D.01.01) // No sustenta la partida, APU incompleto, su oferta es temeraria, teniendo un 65% del valor estimado según TDR.
- 05.04.02 (D.04.02) // Partida temeraria, el precio no está de acuerdo al mercado, teniendo un 52.49% del valor estimado según TDR.
- 05.05.01 (D.05.01) // Partida temeraria, el precio muy por debajo al del mercado, teniendo un 50.97% del valor estimado según TDR.
- 05.05.03 (D.05.03) // Partida temeraria, el precio muy por debajo al del mercado, teniendo un 50.98% del valor estimado según TDR.
- 05.05.05 (D.05.05) // Partida temeraria, APU muy por debajo al del mercado, teniendo un 39.89% del valor estimado según TDR.

Dicha variación en los costos evidencia que la oferta presentada es sustancialmente inferior a los valores referenciales establecidos, lo que compromete la calidad, seguridad y adecuada ejecución del servicio, para lo cual se adjunta la estructura de costos del área usuaria.

En virtud de lo expuesto y en aplicación del Artículo 68.1 del Reglamento de la LCE, se determina que la oferta del postor no garantiza el cumplimiento adecuado de las prestaciones requeridas

Por lo expuesto, la oferta del postor NEVASA CONSULTING S.A.C. se considera **RECHAZADA**, fundamentando su decisión en la necesidad de asegurar la correcta ejecución del servicio conforme a los estándares técnicos y presupuestarios establecidos por la Entidad.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si la oferta, según el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, el cual se detalla en el Cuadro N°03: "Calificación de las Ofertas", que forma parte de la presente acta. **Respecto a la calificación se indica lo siguiente:**

POSTOR: INVERCON PROYECTOS S.A.C.

El postor INVERCON PROYECTOS S.A.C., no cumple en acreditar la Capacitación del personal clave, puesto que, según las bases integradas del presente proceso de selección se solicita que: *"El personal profesional deberá tener cursos de capacitación en residencia de obras y/o Supervisor de Obras, en capacitación en seguridad y salud en construcción y/o seguridad y salud en el trabajo y/o seguridad y salud ocupacional; (...)"*; no obstante, en los folios N°178 y N°179 de su oferta presenta Certificado de Curso de Instalaciones Sanitarias en Edificaciones y Certificado de Curso de Instalaciones Eléctricas en Edificaciones, respectivamente.

Por lo expuesto, la oferta del postor INVERCON PROYECTOS S.A.C. se considera **DESCALIFICADA**.

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado, otorgando la Buena Pro al proveedor INGENIERIA Y TRANSPORTES B Y S S.R.L., por el Monto Adjudicado de S/228,450.00.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 13:00 horas.



HENRY JIMMY POLICARPO VASQUEZ
Presidente Suplente



KENT ALBERTO NEYRA VILLANUEVA
Primer Miembro



SANDRA VANESSA SALDAÑA VERA
Segundo Miembro

CUADRO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 17 - 2025 - ESSALUD - RPA - 1 (2506A00171)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL II VITARTE

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR N° 1	POSTOR N° 2	POSTOR N° 3	POSTOR N° 4	POSTOR N° 5	POSTOR N° 6	POSTOR N° 7	POSTOR N° 8
		NEVASA CONSULTING S.A.C.	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	INGENIERIA Y TRANSPORTES B Y S S.R.L.	CEMAVIT SAC	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	CARRILLO SEGURA ESTALINS	IRLUC E.I.R.L.	INVERSIONES HAMIRA S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor (anexo N° 01) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia de documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, el apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes de consorcio que suscriba la promesa de consorcio según corresponda.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 02)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
e)	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, domicilio común y las obligaciones a la que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	El Precio de las ofertas en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 El precio total de la Oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (02) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con dos (02) decimales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ESTADO ADMITIDA Y/O NO ADMITIDA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



CUADRO N° 2

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 17 - 2025 - ESSALUD - RPA - 1 (2506A00171)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL II VITARTE

EVALUACION DE OFERTAS

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISION		2. EVALUACION			SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
					CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISION	PUNTAJE MAXIMO	PRECIO	PUNTAJE OBTENIDO			
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL II VITARTE			NEVASA CONSULTING S.A.C.	SI	ADMITIDA	100	179,800.00	100	SI	105.00	1
				INVERCON PROYECTOS S.A.C.	SI	ADMITIDA	100	211,560.00	84.99	SI	89.24	2
				INGENIERIA Y TRANSPORTES B Y S S.R.L.	SI	ADMITIDA	100	228,450.00	78.70	SI	82.64	3
				CEMAVIT SAC	SI	ADMITIDA	100	264,980.27	67.85	SI	71.25	4
				FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	SI	ADMITIDA	100	300,000.00	59.93	SI	62.93	5
				CARRILLO SEGURA ESTALINS	SI	ADMITIDA	100	373,856.70	48.09	SI	50.50	6
				IRLUC E.I.R.L.	SI	ADMITIDA	100	379,090.65	47.43	SI	49.80	7
				INVERSIONES HAMIRA S.A.C.	SI	ADMITIDA	100	386,972.46	46.46	SI	48.79	8



CUADRO N° 3 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 17 - 2025 - ESSALUD - RPA - 1 (2506A00171)								
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL II VIRTUTE CALIFICACION		P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		INVERCON PROYECTOS S.A.C.	INGENIERIA Y TRANSPORTES B Y S S.R.L.	CENAVIT SAC	FRESA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	CARRILLO SEGURA ESTALUNS	IRLUC E.I.R.L.	INVERSIONES HAMIRA S.A.C.
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMACION ACADEMICA		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Requisitos: - Título Profesional de Ingeniero Civil</p> <p>Acreditación: El título profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://nitma.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>CAPACITACION</p> <p>Requisitos: El personal profesional deberá tener cursos de capacitación en residencia de obras y/o Supervisor de Obras, en capacitación en seguridad y salud en construcción y/o seguridad y salud en el trabajo y/o seguridad y salud ocupacional, estos cursos tendrán que ser certificados con un mínimo de 48 horas lectivas teorías prácticas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de Constancia y/o certificado de estudios.</p>		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>Requisitos: Experiencia mínima de 02 años como residente y/o supervisor y/o Inspector en servicios instalación de manta vinílica y/o coberturas y/o instalaciones eléctricas y/o instalaciones sanitarias y/o concreto y/o drywall en Centros Médicos como Hospitales y/o Policlínicos y/o Postas Médicas y/o clínicas De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslapado), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez al periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 550,000.00, (quinientos cincuenta mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: En mantenimiento y/o acondicionamiento y/o implementación y/o adecuación de servicios de mantas vinílica y/o coberturas y/o instalaciones eléctricas y/o instalaciones sanitarias y/o concreto y/o drywall, en Centros Médicos como: Hospitales y/o Postas Médicas y/o Policlínicos y/o clínicas.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



| | DESCALIFICA | CALIFICA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación, de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continua, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado, de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Además, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Si, perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> | CUMPLE | CALIFICA |

CALIFICA Y/O DESCALIFICA

